

NOCHES EN CASA

RELATOS DEL CONFINAMIENTO

40





NOCHES EN CASA

RELATOS DEL CONFINAMIENTO

Ni una hoja
Susurraba;
No se oía
Una pisada;
Todo mudo,
Todo en sueños,

Edgar Allan Poe

Si, en primer lugar estamos unidos por esa institución que se llama narración, sea en el formato que sea, pero todavía unidos más profundamente por los mismos mitos, por los mismos temas, que nos gobiernan sin nuestro consentimiento. Si, a pesar de que nos enfurecemos por lo mismo, tenemos los mismos delirios (al menos en la memoria, que es por donde merodea esa posibilidad), incluso el mismo abatimiento ante una época y un momento histórico. Tenemos el mismo amanecer y la misma noche: nuestra inconsciencia. Compartimos la misma historia y ahí es donde empieza todo.

Fue la erupción del Tambora la que produjo que en 1816 no hubiera verano, un largo invierno en el que Mary Shelley escribió Frankenstein o el moderno Prometeo, pero también esos eventos que recogió Daniel Defoe en sus Diarios de la peste negra, las bombas de Hiroshima y Nagasaki exorcizadas a través de Godzilla, La Guerra de los mundos de H.G Wells que denunciaba el colonialismo británico o las múltiples metáforas surgidas de la interpretación del fenómeno zombie. Todos ellos, ejemplos de cómo los eventos históricos han sido tratados con mayor profundidad y al mismo tiempo accesibles al público general a través de la ficción. Cuyas herramientas son capaces de hacer visible lo invisible de un evento o un cambio profundo, porque las narraciones poseen unos códigos que son capaces de hacer conectar a personas que viven separadas geográfica y culturalmente.

Esta convocatoria pretende ser un archivo documental de la producción de estas narraciones, que tanto nos ayuden a sobrellevar el aislamiento como dirigido a ser una herramienta de reflexión a través del medio audiovisual de los días vividos durante la cuarentena.

BASES DE PARTICIPACIÓN

La Concejalía de Cultura - Centro Cultural Las Cigarreras establece para la convocatoria *-40 Noches en casa-* las siguientes bases de participación:

PARTICIPANTES:

Puede participar cualquier persona física o colectivo que lo desee. Sin límite de edad ni nacionalidad.

CÓMO PARTICIPAR:

Participar es muy sencillo solo tienes que enviarnos dos cosas:

- 1- Un vídeo que no tenga más de 2 minutos de duración y de tamaño no superior a 2 Gb. Si el idioma del microrrelato audio visual NO es el español, o cualquiera de las lenguas co-oficiales, tendrán que tener los subtítulos insertados en español, o bien los subtítulos por separado en *srt*.
- 2- Un documento que contenga título del proyecto, nombre de autor/a/es, breve descripción del proyecto y copia del DNI.

RECEPCIONES:

Las propuestas se enviarán por *wetransfer.com* a partir del día 17 de abril de 2020 al correo electrónico cultura.cigarreras@alicante.es, indicando en el asunto: Quiero participar en 40 noches en casa. La fecha límite se establece el día 31 de mayo de 2020 a las 24:00hrs.

SELECCIÓN Y EXPOSICIÓN:

A medida que las piezas audiovisuales sean recibidas, la organización de la convocatoria seleccionará las diferentes piezas que irán siendo expuestas a través de las redes sociales y la web del Centro Cultural Las Cigarreras. *

Una vez finalizada la convocatoria y en colaboración con NEGRE – Cigarreras media art project- se realizará una selección de los mejores trabajos. Estos trabajos serán expuestos en el espacio audiovisual de la caja Blanca de Cigarreras y dentro del proyecto NEGRE. Esta presentación estará disponible dentro de la programación de la sala durante 15 días y se realizará pasado el periodo de confinamiento. El periodo de proyección se comunicará con anterioridad una vez las autoridades estimen oportuna la vuelta a la normalidad de los centros culturales.

DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL Y RESPONSABILIDAD EN AUTORÍA DEL DISEÑO:

El Autor/Director/Distribuidor de las obras presentadas a concurso declara que éstas son de su autoría, dirección y producción y que, siendo originales, están libres de reclamaciones de terceros. Sin perjuicio del uso y comercialización que el Autor/Director/Distribuidor realice de la obra a posteriori, siempre y cuando ello no afecte a la distribución y posible comercialización del cortometraje y contando con el permiso del Autor/Productora/Distribuidor.

Los autores seleccionados cederán a a **la Concejalía de Cultura - Centro Cultural las Cigarreras** los derechos de reproducción de las piezas, tanto en su reproducción para las cuentas de RR.SS y web del centro, como en la futura proyección en su sala de exposiciones. Será responsabilidad de los participantes seleccionados cualquier reclamación por parte de terceros que pudiera producirse en relación a la autoría de las piezas presentadas.

PROTECCIÓN DE DATOS :

De acuerdo con la Legislación de Protección de Datos, Reglamento (UE) 20161679, de 27 de abril de 2016, le informamos que sus datos personales serán objeto de tratamiento, bajo la responsabilidad del Ayuntamiento de Alicante, con la finalidad de poder dar cumplimiento o respuesta adecuada a su solicitud. Los datos serán tratados en ejercicio de las potestades atribuidas al Ayuntamiento por la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y por la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y no se cederán a terceros, salvo obligación legal de cesión a otros organismos.

Mediante instancia dirigida al Ayuntamiento de Alicante, podrá Vd. ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de los datos y limitación u oposición a su tratamiento.

Información adicional

Puede consultar la información adicional y detallada sobre Protección de Datos en nuestra página web:<http://www.alicante.es/es/contenidos/informacion-adicional-proteccion-datos>

ACEPTACIÓN DE LAS BASES:

La participación en el concurso supone la aceptación expresa de todas y cada una estas bases. El incumplimiento de alguna de estas bases dará lugar a la exclusión del autor y su pieza de la convocatoria. En caso de existir dudas o discrepancias en la interpretación de las bases, la organización del premio realizará una interpretación atendiendo a la finalidad para la cual se ha creado esta convocatoria.

* La organización pretende, de acuerdo al espíritu de la convocatoria publicar y dar a conocer la mayor cantidad trabajos posibles. Sin embargo y por el carácter social y cultural de la propuesta no serán considerados trabajos que contengan mensajes racistas o de cualquier tipo de discriminación hacía cualquier colectivo o individuo y que contengan violencia explícita o cualquier tipo de ofensa.





CULTURA
CONTEMPORÁNEA

